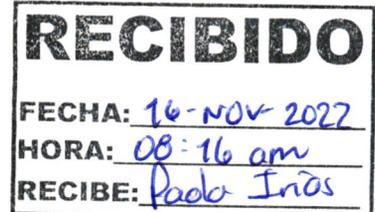


Tegucigalpa M.D.C., 16 noviembre 2022
Circular No. STLCC-SGRM-009-2022

**Señores
Directores de Unidad
Subgerencias y Jefaturas
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Sus Oficinas**



Estimados:

De la manera más atenta me dirijo respetuosamente a Ustedes, para informarles que en la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, solo contamos con dos motoristas, quienes han tomado a bien prestar sus motocicletas personales (dañándolas por el mal estado de las calles) y hacen el mayor esfuerzo por entregar toda la documentación remitida (de acuerdo a orden de llegada), pero para ello requieren de tiempo, **por lo que les solicito amablemente entregar la documentación a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales con antelación**, para evitar las presuras que pueden conllevar a errores de entrega o accidentes automovilísticos.

Cabe resaltar que cuando se envían 30 o más documentos, se requiere remitirlos con dos (2) días de anticipación, porque el proceso de entrega es amplio e implica ordenar la ruta, buscar la institución y ya estando en el lugar, esperar a ser atendidos. Se recuerda que hay unidades que envían una gran cantidad de documentos.

Agradeciendo su atención y comprensión a la presente, me suscribo de Usted con las muestras de mi distinguida consideración.



Claudia Villanueva

Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

 Gerencia Administrativa

 Sub Gerencia de Recursos Materiales